

Portoviejo, 2 de febrero de 2012

SEÑORES ACCIONISTAS

Cumpliendo con el mandato de la Ley, me permito comunicarles a ustedes sobre el desarrollo de la Compañía **IMPORTNAV S.A.** durante el ejercicio económico del año 2011.

La Compañía en el año 2011, se mantuvo en estado inactivo, por lo que no hubo ingreso alguno.

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su directorio fueron cumplidas en la medida de nuestras posibilidades, lo cual nos permitió mantener una comunicación y relación normal.

Como se puede observar en el estado de pérdidas y ganancias no refleja ningún valor por lo que solamente cuenta con un capital social.

Atentamente,



Sr. Heráclito Andrade Fernández
COMISARIO